Sobre calle onda =

El Dor Co Anposto dio Cuenta aesta Ciudad haver
obervado que en la calle onda ó derrramaxero y em
pezando desde la Esquina del Dor Martin Bailo rehalla
combaxion Estanquer y remanzos de Aguar de forma
que Hoviendo los carruaxes causan malos ólores
daños a la salud dando motivo a muchas quexas
delos vezinos aquese añaden los cumidores de las
Casas que en dha Calle derraman alla; mediante
lo qual, lo pone en notizia desta ciudad para que
resuelva Prividenzias lo que tubiese por combente
para su remedio y Evitar los Perjuicios que resulta
zionan con los dhos Remanzos de Aguas y Sanques
que se hazen = Y entendido por esta ciudad dha Proposizion:
Acuerda que para Evitar los menzionados Perjuicios
los Caualleros Comisarios nombrados para la com-
posizion de Calles luego y sin Perdida de tiempo.
hagan limpiar los dhos Sanqueres de la Empredada
Calle Onda y que los Vezinos de ella tapen y no bi-
ertan en la referida los dhos sus cumidores, y esto
asi Executado dispongan, que venga bele la dha Calle
para benir en conozimiento si por mal empedrada
resulpinan la detenzion y Remanzos de dhas Aguas
a otro motivo; que lo ocazione y la parte o Parte
donde estan los defectos, o no haverse hecho el empe
drado, a tratil o si es o no previno el Levantar
y Executarlo denuebo para que con esta noticia esta
Ciudad Resuelba lo que tenga por combeniente
dandole de ello quenta dhos Caualleros todo sin Perjo.
de pedir esta ciudad lo que corresponda contra los Im
previstos q hizieron el empedrado en el caso de
haverlo hecho defectuoso

El Dor Dn Juan Bermudez
y el Dor Juan
de Sosa

Ante mi Miguel Madrid Davila